

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209603-01
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 16-05-2017 13:42:41
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-274-CM17

SEÑOR (ES)	Sergio Tomas Bazaes Soto	A Sr (a)	Wladimir Gustavo Quiroz Gutierrez
DIRECCIÓN	Rengo 68 Concepción Región del Biobío	FONO	56-9-68773362
RUT	17.108.801-1	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DESAYUNO CELEBRACION DIA DEL ALUMNO 2017		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	50	(1329645) DESAYUNO DELIVERY - BASICO VALOR POR PERSONA 1355745	(1329645) DESAYUNO DELIVERY - BASICO VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.240,00	0,00	0,00	212.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	212.000
	Dcto.	\$	2.120
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	209.880
	19% IVA	\$	39.877
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	249.757

Fuente Financiamiento: PRORETENCION

Observaciones:

DESAYUNO PARA 50 PERSONAS A REALIZARCE EN SALON MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE ORIZIMBO BARBOZA 104 PARQUE LOS CASTAÑO CHIGUAYANTE, INICIO DESAYUNO 09:00 AM, CONSIDERAR MANTELERIA Y CUBIERTO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>